

Trump anunció alto al fuego entre Israel y Líbano



Por al menos 10 días, los israelíes y libaneses tendrán un poco de paz toda vez que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que Israel y Líbano alcanzaron un acuerdo para implementar un alto el fuego de 10 días. >> 3

Mariela Gutiérrez debe ir a la cárcel: activista



Envuelta en la polémica por el sacrificio de perritos en Tecamac, estado de México, la senadora de Morena Mariela Gutiérrez, ex alcaldesa de la entidad, debe ir a la cárcel señala activista, quien calificó la acción como asesinatos sin antecedentes. >> 4

EDITORIAL

La historia electoral de México no es una línea recta, ni una narrativa perfecta de progreso continuo. Es, más bien, un proceso largo, lleno de tensiones, avances graduales, retrocesos parciales y momentos críticos que obligaron a redefinir las reglas del juego democrático. Sin embargo, si algo puede afirmarse con claridad es que, durante varias décadas —particularmente desde 1977 hasta bien entrado el siglo XXI—, el país transitó por una ruta cuyo objetivo central era claro: quitarle al gobierno el control de las elecciones y construir instituciones confiables, autónomas y creíbles.

Hoy, esa ruta parece estar en disputa.

Para entender el momento actual, hay que regresar al origen. En 1977, la reforma impulsada por Jesús Reyes Heróles no fue una concesión gratuita del poder, sino una respuesta a una crisis de legitimidad. El sistema político mexicano, cerrado y controlado, ya no podía sostenerse sin abrir espacios a la oposición. Aquella reforma permitió el registro de nuevos partidos, introdujo mecanismos de representación proporcional y abrió la puerta a una mayor pluralidad. No era todavía una democracia plena, pero sí el inicio de una transformación.

Durante los años siguientes, ese proceso se profundizó. Las elecciones seguían siendo organizadas por el gobierno, lo que generaba desconfianza, pero la presión social y política crecía. La elección de 1988 marcó un punto de quiebre: la caída del sistema, la sospecha generalizada de fraude y la crisis de legitimidad obligaron al régimen a reconocer que el modelo ya no era sostenible.

Así, en 1990, se creó el Instituto Federal Electoral. Fue un paso importante, aunque todavía incompleto. El gobierno seguía teniendo influencia, pero se empezaba a construir una estructura técnica y profesional. La verdadera transformación llegó en 1996, cuando se consolidó la autonomía del órgano electoral. A partir de ese momento, el principio fue claro: el gobierno debía dejar de ser juez y parte en las elecciones.

Esa lógica marcó las reformas posteriores. Se fortalecieron los mecanismos de fiscalización, se reguló el acceso a medios de comunicación, se establecieron reglas para el financiamiento de los partidos y se buscó garantizar condiciones de competencia más equitativas. En 2014, con la creación del Instituto Nacional Electoral, se dio un paso adicional al centralizar funciones y homologar estándares en todo el país.

El objetivo de todas estas reformas era el mismo: generar confianza. Y, con todas sus limitaciones, lo lograron. México pasó de elecciones cuestionadas a procesos reconocidos nacional e internacionalmente. La alternancia en el poder, tanto a nivel federal como local, fue posible gracias a esa arquitectura institucional.

Sin embargo, a partir de 2018, el debate cambió de manera significativa.

El nuevo discurso político ya no se centró en cómo fortalecer al árbitro electoral, sino en cómo reducirlo, transformarlo o incluso sustituirlo. Bajo la bandera de la austeridad y la crítica a los "excesos" del sistema, comenzaron a plantearse reformas que, en los hechos, implicaban una reconfiguración profunda del modelo construido durante décadas.

Entre las propuestas más relevantes se encontraban la elección de consejeros electorales por voto popular, la reducción del financiamiento a partidos, la eliminación o disminución de legisladores de representación proporcional y cambios estructurales en la organización electoral. Aunque muchas de estas iniciativas no se concretaron plenamente, sí marcaron un cambio de enfoque.

El problema no es discutir reformas. Toda democracia necesita revisarse y ajustarse. El problema es la dirección de esas reformas.

Durante décadas, México avanzó hacia la autonomía, la pluralidad y la equidad. Hoy, varias de las propuestas apuntan en sentido contrario. La reducción de recursos a partidos puede parecer, en princi-

Pinta Raya

Francisco Javier Vázquez Burgos

pio, una medida razonable, pero en la práctica puede afectar más a las fuerzas de oposición que al partido en el poder, que ya cuenta con una mayor visibilidad y estructura. La eliminación de mecanismos de representación proporcional puede debilitar la presencia de minorías en el Congreso. Y la idea de elegir consejeros por voto popular, lejos de fortalecer la democracia, podría politizar aún más al árbitro electoral.

A esto se suma un elemento que no puede ignorarse: la presión constante sobre las instituciones. El cuestionamiento sistemático al órgano electoral, la descalificación de sus decisiones y la narrativa de que es un ente parcial o corrupto erosionan la confianza pública. Y en democracia, la confianza es tan importante como las reglas.

El proceso de selección de consejeros del INE ilustra bien esta tensión. Formalmente, existen mecanismos diseñados para garantizar imparcialidad: convocatorias públicas, comités técnicos, evaluaciones y la necesidad de una mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Sin embargo, en la práctica, la correlación de fuerzas políticas influye de manera decisiva.

Cuando una fuerza política tiene una mayoría significativa, su capacidad para incidir en el proceso es mayor. No necesariamente de manera ilegal, pero sí efectiva. Puede influir en las listas finales, en las negociaciones y en las decisiones últimas. Esto genera una percepción —fundada o no— de que los consejeros responden a intereses políticos, lo que debilita la legitimidad del órgano.

La comparación con otros procesos, como la designación de ministros de la Suprema Corte, refuerza esta preocupación. Cuan-

do los nombramientos clave del Estado son percibidos como resultado de cuotas políticas o afinidades ideológicas, se erosiona la idea de contrapesos institucionales.

Y aquí es donde el debate trasciende lo técnico para volverse profundamente político.

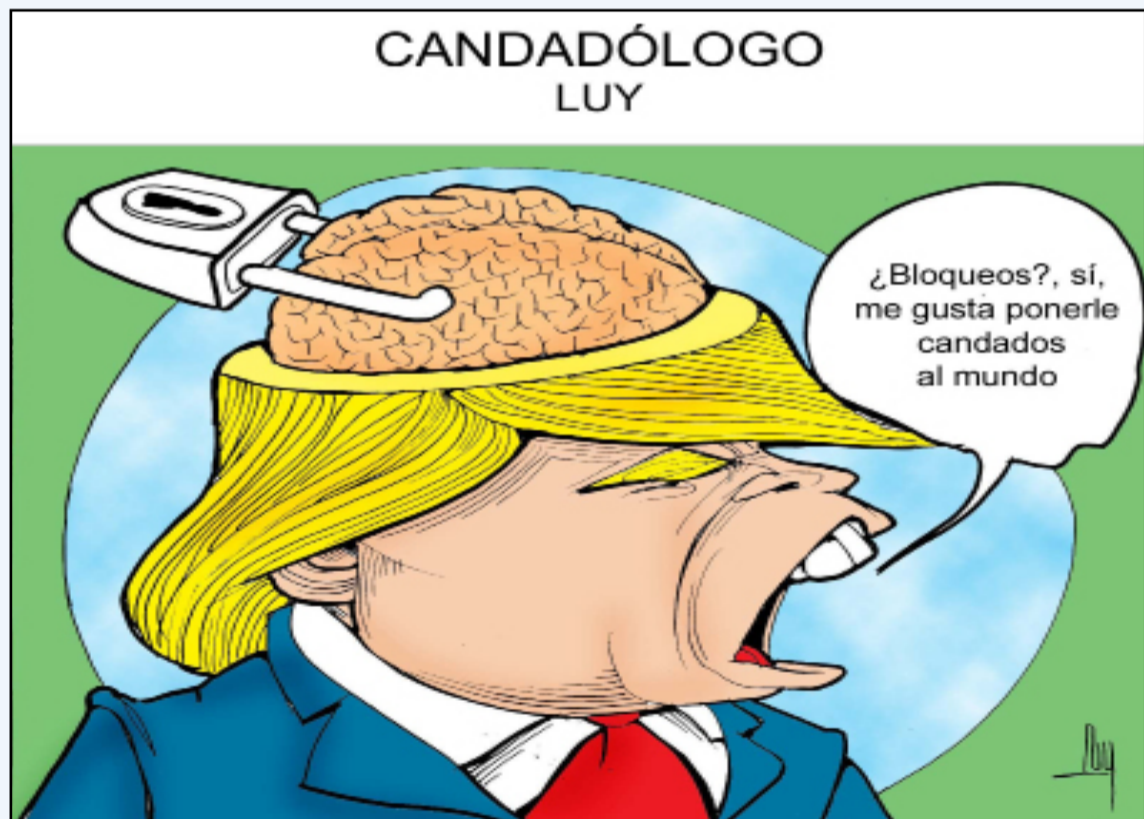
Una democracia no se define únicamente por la existencia de elecciones, sino por la calidad de las mismas. Requiere árbitros imparciales, reglas claras, competencia equitativa y, sobre todo, confianza en que el resultado refleja la voluntad ciudadana. Cuando alguno de estos elementos se debilita, el sistema en su conjunto se resiente.

El riesgo actual no es un colapso inmediato de la democracia mexicana, sino algo más sutil y, por lo mismo, más peligroso: un desgaste progresivo. Un proceso en el que, poco a poco, se reducen los espacios de pluralidad, se debilitan los contrapesos y se concentra el poder.

resulta particularmente preocupante cuando se observa en el contexto de una narrativa política que ha mostrado simpatía o cercanía con regímenes poco democráticos. La admiración —explícita o implícita— por gobiernos que concentran el poder y limitan la oposición no es un dato menor. Las ideas importan, y las referencias también.

Cuando un gobierno mira hacia modelos autoritarios con cierta benevolencia, el riesgo es que intente replicar, aunque sea parcialmente, algunas de sus prácticas. No necesariamente de manera abierta o inmediata, sino a través de cambios graduales que, acumulados, transforman el sistema.

México no es, hoy, una dictadura. Tiene instituciones, elecciones competitivas y una sociedad civil activa. Pero la historia muestra que las democracias no se destruyen de un día para otro. Se debilitan paso a paso, decisión tras decisión, reforma tras reforma.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



ESPECIAL

Alto al fuego entre Israel y Líbano

• Donald Trump anunció un alto al fuego de 10 días

Por al menos 10 días, los israelíes y libaneses tendrán un poco de paz toda vez que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que Israel y Líbano alcanzaron un acuerdo para implementar un alto el fuego de 10 días.

Esto, tras mantener conversaciones directas con el presidente libanés Joseph Aoun y el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu.

En un mensaje oficial, Trump destacó el carácter histórico del entendimiento y aseguró que se trata de un paso hacia la paz en Medio Oriente. "Acabo de mantener excelentes conversaciones con el muy respetado presidente Joseph Aoun, del Líbano, y el primer ministro Bibi Netanyahu, de Israel. Estos dos líderes han acordado que, para lograr la paz entre sus países, iniciarán formalmente un alto el fuego de 10 días a las 5 p. m. (hora del este)", afirmó.

El mandatario recordó que el martes ambos países se reunieron por primera vez en 34 años en Washington, D.C., en un encuentro encabezado por el secretario de Estado norteamericano, Marco Rubio. La reunión marcó un hito diplomático, dado que las relaciones bilaterales han estado interrumpidas durante décadas por la tensión en la frontera y la influencia de Hezbollah en el sur del Líbano.

Trump subrayó que ha instruido al vicepresidente JD Vance, al secretario de Estado Rubio y al presidente del Estado Mayor Conjunto, Dan Razin' Caine, para trabajar junto a Israel y Líbano en la construcción de un acuerdo de paz duradero.

El presidente estadounidense aprovechó el anuncio para destacar su papel como mediador en conflictos internacionales. "He tenido el honor de resolver nueve guerras en todo el mundo, y esta será la décima, ¡así que manos a la obra!", declaró, reforzando su narrativa de liderazgo global en materia de seguridad y diplomacia.

La guerra entre Israel y Líbano se intensificó tras los ataques de Hezbollah contra territorio israelí y las posteriores operaciones militares de



Israel en el sur del Líbano. Los bombardeos han dejado más de 2.000 muertos y provocado el desplazamiento de más de un millón de personas, generando una crisis humanitaria de gran escala.

El acuerdo de alto el fuego busca frenar temporalmente la violencia y abrir un espacio para negociaciones más profundas. Sin embargo, las diferencias entre las partes siguen siendo notorias: Israel exige el desarme total de Hezbollah y la creación de una zona de seguridad bajo control israelí en el sur del Líbano, mientras que el gobierno libanés reclama un alto el fuego inmediato y garantías de soberanía.

El grupo terrorista Hezbollah volvió a manifestar su rechazo absoluto a los intentos de acercamiento diplomático entre Israel y

Líbano, en un contexto marcado por semanas de enfrentamientos en la frontera y por los esfuerzos de Estados Unidos para impulsar negociaciones directas entre ambos países.

La postura del grupo fue expresada por el diputado Hussein Hajj Hassan, quien calificó como un "grave error" la decisión del Gobierno libanés de avanzar hacia contactos directos con Israel. En declaraciones a la agencia AFP, el parlamentario aseguró: "Las negociaciones directas con el enemigo son un grave pecado y un grave error... y no sirven a ningún interés del país".

Hezbollah ya había intentado frustrar previamente los acercamientos entre las delegaciones de Israel y Líbano, en un momento en que Washington busca consolidar un alto el fuego y abrir un canal de negociación bilateral. Para el grupo islamista, cualquier concesión en este

terreno representa una amenaza a su influencia política y militar en el país.

Hajj Hassan instó al gobierno de Beirut a detener lo que describió como "una serie de concesiones inútiles" ante Israel y Estados Unidos, reforzando la narrativa de resistencia que Hezbollah mantiene desde hace décadas frente al Estado israelí. © 2025 Imagen - Excélsior. Todos los derechos reservados. El contenido de este sitio y de la edición impresa está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor. Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización previa y por escrito. El material de terceros conserva sus propios derechos.

Desechan jueces amparo contra las pensiones doradas



Por considerarlo improcedente, Jueces de distrito en materia administrativa en Ciudad de México desecharon las primeras demandas de amparo promovidas contra la reforma que limita las llamadas "pensiones doradas" para jubilados y servidores públicos en México.

Uno de los recursos se promovió el pasado 12 de abrió ante el Cuarto de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito, contradonde el o los quejosos reclamaron el decreto que reforma el artículo 127 cons-

titucional, en materia de límites a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.

El juez Ulises Oswaldo Rivera González, resolvió que rechazar la demanda de acuerdo con lo que prevé la primera de las fracciones del artículo 61 de la Ley de Amparo, que refiere que el juicio de amparo es improcedente contra adiciones o reformas a la Constitución Política mexicana.

Por ello, advirtió que en tales condiciones, la ley

de la materia obliga a desechar de plano la demanda, ya que eliminó la capacidad de los jueces de distrito de evaluar si una ley es constitucional o no.

"A pesar de las violaciones a derechos fundamentales en las que pudiera estar incurriendo el decreto reclamado, al ordenar la limitación de pensiones otorgadas a personas como la aquí quejosa, el marco normativo que actualmente rige la tramitación y resolución del juicio de amparo ha desprovisto a los jueces de Distrito de cualquier respaldo constitucional, legal o jurisprudencial que permita evaluar la constitucionalidad o la convencionalidad de preceptos de la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual, en la actualidad, ha sido concebida como una norma fundamental que no puede ser evaluada por ningún ente jurisdiccional a través de ninguna vía legal como la que aquí se propone".

Los otros juzgados sólo dieron a conocer el sentido de su fallo, pero no publicaron los motivos por los que desecharon los recursos.

Los cambios al artículo 127 de la Constitución indican que ningún servidor público podrá tener una remuneración igual o mayor que su superior jerárquico, salvo que el excedente sea consecuencia del desempeño de varios empleos o producto de condiciones generales de trabajo, de un trabajo técnico calificado o por especialización en su función.

Las pensiones supremas se ajustarán para no exceder el 50 por ciento del salario del titular del Ejecutivo Federal, cifra fijada en aproximadamente 70 mil pesos mensuales.

Esta semana, extrabajadores de Banobras, Banrural, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) y la extinta Luz y Fuerza del Centro (LyFC) promovieron amparos contra dicha enmienda que limita estas pensiones, que entró en vigor el pasado 10 de abril.

Mariela Gutiérrez debe ir a la cárcel: activista

Envuelta en la polémica por el sacrificio de perritos en Tecamac, estado de México, la senadora de Morena Mariela Gutiérrez, ex alcaldesa de la entidad, debe ir a la cárcel señala activista, quien calificó la acción como asesinatos sin antecedentes.

La ambientalista Zyanya Polastrí solicitó formalmente que se retire el fuero a la senadora de Morena, Mariela Gutiérrez, quien reconoció haber ordenado la muerte de miles de animales durante su gestión como alcaldesa.

La activista acudió a la Oficialía de Partes del Senado para presentar un escrito dirigido a la Mesa Directiva, en el que exige que la legisladora se separe del cargo y enfrente un proceso legal, argumentando que este tipo de decisiones no deben quedar sin consecuencias.

“Alguien que pueda ordenar y justificar la muerte de miles de animales no debería de estar decidiendo el rumbo del país, debería, por el contrario, estar rindiendo cuentas ante la sociedad y las autoridades correspondientes”.

“Por eso le pido que separe a la senadora de la secretaría de la Mesa Directiva para que inicie su proceso que le llevará a la justicia. Que no permita que esta situación se minimice. Se diluya que escuche el sentir de una sociedad. Que ya no tolere este tipo de hechos”.

En entrevista, Polastrí señaló que la denuncia se basa en testimonios de extrabajadores de la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de México, quienes habrían documentado la eliminación sistemática de animales durante varios años.

“Desde 2019 hasta 2024, se registró que ella mataba cada tres horas a un animal, sin ningún estudio previo, sin ningún diagnóstico previo. Solamente llegaban los perros y eran asesinados, y ella lo confesó hoy... La señora Mariela Gutiérrez es una asesina”.

La activista aseguró que la cifra no se li-

mita a los 10.9 mil perros que la propia senadora reconoció, sino que podría alcanzar hasta 14 mil 023 animales sacrificados durante ese periodo.

La activista acudió a la Oficialía de Partes del Senado para pedir el desafuero / IG: @zyanyapolastrioficial

Buscan que senadora rinda cuentas

Además, dejó claro que su objetivo es que la legisladora pierda el fuero para que pueda ser investigada sin protección legal.

“Claro, que salga a las calles, y que se haga justicia. Porque como tiene fuero no podemos hacer nada”.

Cabe señalar que, de acuerdo con la legislación vigente, la solicitud de desafuero de un legislador debe ser presentada por una fiscalía, por lo que este escrito representa una exigencia pública más que un procedimiento formal iniciado.

Por su parte, Mariela Gutiérrez defendió su actuación en conferencia de prensa, argumentando que el sacrificio de animales se realizó conforme a la ley y como respuesta a situaciones que representaban un riesgo para la población.

Aquí, de frente, rechazo categóricamente las afirmaciones que intentan vincularme con cualquier acto de maltrato animal. Mi compromiso ha sido y seguirá siendo al respecto de la protección y el bienestar de todos los seres vivos o sintientes.

La difusión de información fue tergiversada y sacada de contexto, pero no voy a evadir el tema, compañeros y compañeras, no voy a minimizarlo y tampoco voy a esconderme.

Aquí estoy dando la cara y sé que lo que está circulando ha generado dolor en las asociaciones defensoras de los seres sintientes y lo entiendo perfectamente, porque cuando hablamos de animalitos de compañía, de perritos, gatitos, no hablamos



de cifras, hablamos de vidas y cualquier decisión que se deba de tomar a ese respecto duele. Pero también es una verdad que pocos están diciendo con responsabilidad.

Durante años, a nivel nacional, enfrentamos una crisis real, abandono masivo, reproducción sin control, animales enfermos, agresivos, de verdad, que también están sufriendo de manera extrema.

Por eso no lo podemos reducir a un video simplista, mediático, que se trate de buenos contra malos. Es una realidad que no empezó conmigo, pero sí me tocó enfrentar cuando fui alcalde-

sa. Gobernar no es elegir entre lo fácil. Gobernar es tomar decisiones difíciles, tomar decisiones difíciles cuando no hay soluciones perfectas.

En ese contexto, cada acción que se tomó fue bajo un principio claro, reducir el sufrimiento, proteger a la población animal y actuar conforme a la ley, y sobre todo protección a la ciudadanía en general.

No fueron decisiones tomadas a la ligera, fueron decisiones respaldadas por los protocolos que establecen las normativas y por una responsabilidad institucional que no podía ignorarse.

México y Estados Unidos anuncian la visita del embajador Jamieson Greer

• Junto con el equipo de Estados Unidos a México para continuar las conversaciones del T-MEC

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el Representante Comercial de Estados Unidos (USTR), Jamieson Greer, como parte de los avances en las negociaciones, acordaron intensificar las conversaciones bilaterales de cara a la Revisión Conjunta del T-MEC el 1 de julio.

Con este propósito, se prevé la visita del embajador Jamieson Greer y su equipo a la Ciudad de México los días 19 y 20 de abril del presente año.

Durante su visita, se llevará a cabo una reunión entre la Presidenta Claudia Sheinbaum y el embajador Greer en Palacio Nacional para revisar los temas económicos bilaterales más relevantes.

En particular, revisarán acciones conjuntas para reducir la dependencia de América del Norte de otras regiones, así como medidas para impulsar la generación de empleo y proteger la industria en ambos países.

Asimismo, el secretario Marcelo Ebrard y el embajador Greer, junto con sus respectivos equipos técnicos de comercio, sostendrán reuniones bilaterales durante estos días sobre los temas previamente acordados, como reglas de origen,

cadena de suministro, y políticas comerciales con un mayor nivel de coordinación en nuestra región. Las sesiones técnicas de trabajo abarcarán sectores estratégicos de la economía, incluidos el sector automotriz, la industria del acero y aluminio, el sector farmacéutico, la electrónica y los dispositivos médicos, entre otros.



Citlalli Hernández Mora presentó renuncia como titular de la Secretaría de las Mujeres

• Anunció la presidente Claudia Sheinbaum

Durante la conferencia mañanera de ayer, la mandataria Claudia Sheinbaum dijo que Hernández Mora le dio a conocer su idea de dejar su encargo para apoyar a Morena en la definición de las alianzas rumbo a las elecciones intermedias de 2027.

Fue así que la jefa del Ejecutivo federal elogió el trabajo de la funcionaria y reiteró que siempre tendrá un espacio en el Gobierno de México, al tiempo que destacó el perfil que tiene Citlalli, quien durante su gestión repartió 25 millones de cartillas de derecho de las mujeres.

“Es una joven brillante, trabajadora, honesta, con mucha convicción... siempre tiene un espacio en nuestro gobierno”, resaltó Sheinbaum Pardo.

“Ayer Citlalli me entregó su renuncia a la Secretaría de las mujeres se va al partido. Casi me voy de espaldas, me dijo: hablé con Luisa María (Alcalde Luján, dirigente de nacional de Morena) y quiero ir a ayudarles al partido”, sostuvo la gobernante.

Sheinbaum Pardo indicó que Hernández Mora se presentó en Palacio Nacional para hablar con ella y presentarle su dimisión, al tiempo que subrayó que hoy a las 11:00 horas Luisa María Alcalde dará una conferencia para hablar

de diversos temas, asimismo, mencionó que la dirigente del partido, por ahora, no está contemplada en integrarse a su administración.

“Entiendo que Luisa María le pidió que si podía ayudarlo en este tema o ayudarlo al Comité Ejecutivo en este tema. Y entonces eh, creo que le van a dar un nombramiento especial para que ella pues realice estas tareas”, comentó la presidenta.

Del mismo modo, la mandataria informó que deberá ser una mujer quien ocupe el puesto que deja vacante Citlalli Hernández Mora y aseguró que la partida de la servidora pública es para fortalecer a Morena rumbo a los comicios del próximo año.



INTERNACIONAL

León XIV fustiga a los “tiranos que asolan el mundo”, gastan millones en guerras

Su Santidad León XIV criticó este jueves a los líderes mundiales que gastan miles de millones en guerra, “el mundo está siendo asolado por un puñado de tiranos”, durante un recorrido por una región devastada por la insurgencia en Camerún.

De acuerdo a la cadena BBC News Mundo y la agencia británica Reuters, el jefe de Estado del Vaticano resaltó que estos líderes han manipulado “el mismísimo nombre de Dios” en su propio beneficio, estas declaraciones llegan tras una acre disputa de esta semana con el presidente estadounidense Donald Trump.

El mandatario americano publicó en su red social un extenso ataque verbal contra el pontífice después de que este criticara abiertamente la operación militar conjunta de Estados Unidos e Israel en Irán, el Papa había expresado su preocupación ante la amenaza del mandatario americano de acabar con “toda una civilización” si Irán no accedía a sus exigencias para poner fin a la guerra y abrir el estrecho de Ormuz.

El cardenal estadounidense Robert Francis Prevost, quien en 2025 se convirtió en el primer Papa nacido en ese país, también ha cuestionado anteriormente el enfoque de la administración Trump en materia de inmigración, “León debería actuar a la altura de su cargo como Papa”, indicó entonces Trump en una publicación en Truth Social.

Al inicio de su gira por África, el líder de la Iglesia católica del mundo aclaró a la prensa que no deseaba entrar en un debate con Donald Trump, pero que continuaría promoviendo la paz, desde Camerún, el Papa criticó a los líderes que “miran para otro lado ante el hecho de que se gastan miles de millones de dólares en muerte y devastación, mientras brillan por su ausencia los recursos necesarios para la sanación, la educación y la reconstrucción”.

Acotó, “los señores de la guerra fingen ignorar que basta un instante para destruir, pero a menudo una vida entera no es suficiente para reconstruir”, afirmó el jueves.



El Papa también condenó “un ciclo interminable de desestabilización y muerte” en una región de Camerún “teñida de sangre”, que lleva sumida en la insurgencia desde hace casi una década, “aquellos que despojan a vuestra tierra de sus recursos suelen invertir gran parte de las ganancias en armas, perpetuando así un ciclo interminable de desestabilización y muerte”, dijo a los congregados en una catedral de la ciudad noroccidental de Bamenda, epicentro de una violencia que ha dejado al menos 6 mil muertos y ha desplazado a muchas más personas.

El heredero de San Pedro subrayó “la paz no es algo que debemos inventar; es algo que debemos abrazar, aceptando a nuestro prójimo como hermano y como hermana”, en tanto, los insurgentes separatistas de las dos regiones anglófonas de Camerún llevan luchando contra el gobierno, predominantemente francófono, desde 2017. Tras el discurso de León, la arzobispa de Canterbury, Sarah Mullally, declaró que respalda al Papa en su “valiente llamamiento a favor de un reino de paz”.

Tras los primeros ataques estadounidenses e israelíes contra Irán, el secretario de Defensa americano Pete Hegseth, recitó una oración sumamente controvertida durante un servicio religioso en el Pentágono, en la que se hablaba de una “violencia abrumadora y de una justicia ejecutada con rapidez y sin remordimientos”. Posteriormente, durante una misa del Domingo de Ramos en la Plaza de San Pedro, el Papa aseguró que el conflicto entre Irán, Israel y Estados Unidos es “atroz” y que no se puede utilizar a Jesús para justificar la guerra.

León XIV enfatizó “este es nuestro Dios: Jesús, rey de la paz, que rechaza la guerra; a quien nadie puede utilizar para justificar la guerra. Él no escucha las oraciones de quienes hacen la guerra, sino que las rechaza”.

Asimismo, publicó una imagen en la que él mismo se presentaba como una figura semejante a la de Jesús, más tarde ratificó sus críticas y se negó a pedir disculpas, aunque eliminó la imagen generada por inteligencia artificial.

Juez ordena detención de agente de ICE acusado de apuntar contra un conductor

La Fiscalía del condado de Hennepin, Minnesota, dio a conocer que se emitió una orden de arresto contra un agente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) que presuntamente apuntó con su arma de fuego a un conductor y otro automóvil y a sus pasajeros mientras conducía en servicio.

En sus espacios la cadena CNN Español difundió que el caso se produce mientras fiscales e investigadores locales y estatales han abierto varios casos en Minnesota sobre la conducta de agentes de ICE durante la operación de inmigración “Metro Surge” del gobierno de Trump a principios de este año, durante la cual varias personas, incluidos Alex Pretti y Renee Good, fueron baleadas a muerte por agentes del Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

Indicó que la fiscal del condado Mary Moriarty durante una conferencia de prensa informó los dos cargos por agresión con agravantes en contra de Greg Morgan, a principios de febrero mientras conducía de regreso para dar por terminado su turno, el agente Morgan iba conduciendo por el arcén de la carretera, otro vehículo se metió brevemente en el arcén delante de Morgan antes de regresar al carril.

Apuntó, entonces el agente del ICE Morgan condujo su vehículo hasta el otro automotor, y apuntó con su arma de fuego emitida por el gobierno desde la ventanilla hacia los dos pasajeros, cuando se le preguntó sobre las afirmaciones del gobierno de Trump de que los agentes de ICE gozan de inmunidad absoluta mientras están de servicio, Moriarty aclaró que “no existe tal cosa como inmunidad absoluta para agentes federales que violan la ley en Minnesota o en cualquier otro estado”.

Los fiscales adscritos al caso manifestaron que no saben dónde está Morgan en este momento ni si sigue empleado como agente de ICE. No ha habido comunicación con el DHS sobre el incidente y los cargos, en un giro inusual para un caso así.

El efectivo del ICE Greg Morgan fue entrevistado en su momento por investigadores de la patrulla estatal de Minnesota, según la fiscal Moriarty, “admitió que sacó su arma de fuego después de que el vehículo de la víctima ya se había reincorporado al flujo normal del tráfico”. En otros casos que involucran a agentes de ICE en Minnesota, funcionarios federales han bloqueado a investigadores estatales el acceso a pruebas, incluyendo negar el acceso a los agentes y negarse a compartir sus identidades.

Revela Moscú direcciones de empresas de UE que fabrican drones para Ucrania



El Ministerio de Defensa de Rusia difundió una lista de sucursales de empresas ucranianas en Europa y de empresas extranjeras que supuestamente fabrican componentes de drones “para ataques en territorio ruso”, tales acciones “arrastran cada vez más a los países europeos a la guerra”. De acuerdo al medio Euronews el Ministerio ruso refirió que a finales de marzo, los dirigentes de varios países de la Unión Europea decidieron aumentar la producción y el suministro de vehículos aéreos no tripulados a Ucrania para ataques en te-

ritorio ruso y ampliar la financiación de empresas situadas en países europeos para la producción de aviones no tripulados de ataque y sus componentes. Mencionó, “consideramos esta decisión como un paso deliberado que conduce a una fuerte escalada de la situación militar y política en todo el continente europeo y la transformación sigilosa de estos países en la retaguardia estratégica de Ucrania”, en los ataques contra Rusia se usaron aviones no tripulados producidos por Europa “conduce a consecuencias impredecibles”.

El Ministerio de Defensa ruso enfatizó “el público europeo no sólo debe entender claramente las verdaderas causas de las amenazas a su seguridad, sino también conocer las direcciones, así como la ubicación de las empresas ‘ucranianas’ y ‘conjuntas’ para la producción de vehículos aéreos no tripulados y componentes para Ucrania en el territorio de sus países”. Euronews resaltó que la lista publicada incluye 11 sucursales de supuestas “empresas ucranianas de producción de aviones no tripulados y componentes”. Entre ellas hay empresas supuestamente ubicadas en las británicas Mildenhall, Leicester y Londres, la danesa Stevring, la alemana Múnich y la letona Riga; así como Vilnius en Lituania, Hengelo en los Países Bajos, Melec y Tarnów en Polonia, y Praga en la República Checa. Entre las firmas extranjeras que supuestamente fabrican UAV y componentes para ellos, figuran las coordenadas de 10 empresas de Alemania, España e Italia, así como de la República Checa, Israel y Turquía. El vicepresidente del Consejo de Seguridad ruso y expresidente, Dmitri Medvédev, aseguró en su cuenta de X que la lista “debe percibirse como una lista de objetivos potenciales para las Fuerzas Armadas rusas”. Apuntó, “la declaración del Ministerio de Defensa ruso debe entenderse de forma extremadamente literal: la publicación de los lugares de producción de drones y otros equipos militares en Europa es un registro de objetivos potenciales legítimos para las Fuerzas Armadas rusas, el momento en que la posibilidad de un ataque se convierta en realidad dependerá del desarrollo de la situación, ¡felices sueños, socios europeos!”.

METRÓPOLI

Promueven iniciativa para protección de menores de 16 años en uso de redes

Leonardo Juárez R.

La fracción parlamentaria de Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México, presentó una iniciativa para prohibir el uso de redes sociales en menores de 16 años y establecer la responsabilidad del Estado en la protección digital de niños y adolescentes.

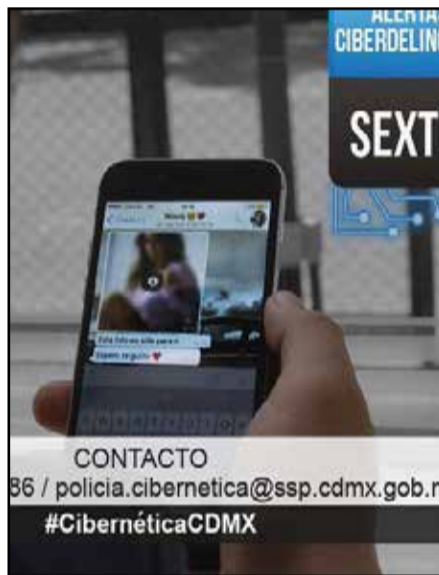
El GPPAN expuso que en la propuesta "se plantea incorporar en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes el uso de redes sociales como un factor de riesgo, así como obligar a las autoridades a emitir acciones y lineamientos para su prohibición en menores de 16 años".

Advirtió, "el uso de redes sociales entre menores en México es masivo y cada vez más intenso, los adolescentes pasan en promedio cerca de cinco horas al día conectados, en entornos digitales que no están diseñados para protegerlos, y que por ejemplo, la exposición de los niños a contenidos sexuales comienza entre los 6 y los 8 años de edad".

Manifestó, "la evidencia ha vinculado el uso intensivo de redes sociales con mayores niveles de ansiedad, depresión y problemas de concentración en jóvenes, lo que hace necesario establecer límites claros. Así como la exposición a riesgos, y destacó que: el 81% de los niños aprendió a usar internet sin supervisión, las redes sociales ayudan a la creación de la pornografía infantil y México genera el 63% de pornografía infantil en el mundo, un dato alarmante es que el 53% de los niños en secundaria ha realizado sexting (Que es el intercambio de contenido íntimo o sexual a través de celular o computadora)".

Aseveró, "la iniciativa se inscribe en una tendencia internacional: países como Australia han restringido el acceso a redes sociales para menores, mientras que en Francia se requiere consentimiento parental y en España se discuten medidas similares".

Destacó, la propuesta busca prohibir y reconocer que el entorno digital también debe tener límites cuando se trata de población vulnerable, y abrir una discusión sobre cómo proteger mejor el desarrollo emocional y social de niños y adolescentes. La iniciativa al ser presentada fue respaldada por los diputados Israel Moreno de Morena y Rebeca Peralta y Yolanda García del Partido Verde.



Reiteran planteamiento de fortalecer capacidad de respuesta a emergencias

La congresista local Claudia Susana Pérez Romero reiteró el llamado a reformar la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana capitalina, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta inmediata en emergencias, mediante la creación de un Sistema Digital de Alertas Ciudadanas concebido como un mecanismo oficial, unificado y participativo.

Recordó que anterior presentó una propuesta que se basa en reformar los artículos 5, 22 y 42 del citado ordenamiento, "en caso de aprobarse se otorgaría a las alcaldías la capacidad de implementar, coordinar y operar dicho sistema en sus propias demarcaciones, asegurando proximidad vecinal, atención ágil y respeto a los derechos humanos".

Además, el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia tendría atribuciones de supervisión, evaluación y emisión de recomendaciones vinculantes, a fin de garantizar transparencia, eficacia y rendición de cuentas. La iniciativa busca reducir los tiempos de respuesta en emergencias; fortalecer la confianza entre ciudadanía y autoridades; integrar los reclamos vecinales en políticas públicas, y consolidar un modelo moderno de seguridad que combine tecnología, participación social y capacidad institucional.

Los artículos transitorios de la iniciativa establecen plazos claros para la reglamentación, implementación y vigilancia, asegurando viabilidad administrativa y fi-

nanciera.

Apuntó, "la propuesta pretende construir un sistema de seguridad más cercano, transparente y eficaz, que coloque a la ciudadanía en el centro de la prevención y atención de riesgos", asimismo, resalta que en el Informe de Seguridad 2025 -presentado por la jefa de Gobierno Clara Brugada- se dio a conocer que los delitos de alto impacto se redujeron en 56 por ciento, en comparación con 2019, y que la tasa de homicidios se ubicó en la mitad de la media nacional. Precisa también que se respeta la estructura orgánica y funcional del sistema de seguridad ciudadana de la metrópoli, al no alterar la titularidad de la función ni la conducción estratégica del GCDMX en esta materia.



Por inminente alza a tortilla en ZMVM, urge acuerdo con industria tortillera

Debido ante un latente incremento al kilo de tortilla hasta 35 pesos el kilogramo, por medio de un aumento escalonado de 4 pesos en el precio de la tortilla en estados de la Zona Metropolitana del Valle de México, incluida la capital, la congresista Laura Álvarez Soto, solicitó a la Secretaría de Agricultura y a la Profeco, implementar operativos aleatorios y sancionar a establecimientos "abusivos".

Álvarez Soto, resaltó que de acuerdo a información oficial "no hay justificación para realizar este incremento, pero hay empresarios del sector que han amagado con esta acción debido a los altos precios de harina y combustibles. Si bien sabemos, el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo ha sido poco eficaz para atender los conflictos del campo y ahora con esta situación de subir el precio de la tortilla, es importante tener una respuesta clara para miles de familias que podrían ser afectadas en sus bolsillos, 85% de los hogares las consumen al día".

Recalcó, "la tortilla es uno de los elementos más importantes de la alimentación del hogar, cada mexicano consume en promedio 75 kilos al año, es un insumo de vital importancia para la venta de comida, sector gastronómico y restaurantero. Lo que requiere en este momento las familias es tener un compromiso claro del gobierno de Sheinbaum por mantener una producción y distribución eficiente, así como la estabilización de precios, un eventual incremento desde luego que fracturaría la capacidad económica de miles de familias".

Subrayó, "las familias están siendo tremendamente golpeadas en su bolsillo, tan

solo el jitomate ha aumentado 126% en solo un año, ahora viene otro golpe con las tortillas que están superando los \$32 por kilo, es urgente que la presidenta Claudia Sheinbaum deba reforzar los criterios de la estrategia nacional a favor del campo mexicano, que tiene que ver con garantizar la producción y todos los alimentos lleguen a los hogares con precios accesibles".



Esperan beneficiar a 155 mil personas con el ingreso ciudadano universal en 2026

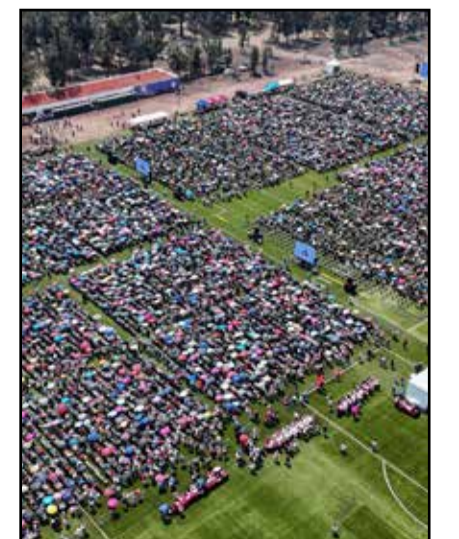
La jefa de Gobierno Clara Brugada Molina presidió ayer la primera entrega de 20 mil nuevos apoyos del programa Ingreso Ciudadano Universal (INCU) para personas de 57 a 59 años, con lo que suman un total de 107 mil 610 personas beneficiadas, "este programa es verdaderamente universal. No distingue condición económica ni situación particular; se otorga por el hecho de ser persona (de 57 a 59 años)".

En el evento realizado en la Utopía Mixihuca, Brugada dijo que este programa marca un precedente al reconocer el acceso al ingreso como un derecho universal, sin distinciones socioeconómicas, y con un único requisito: la edad. Para 2026, el GCDMX proyecta incorporar a 155 mil personas a este programa, como parte de una estrategia más amplia que beneficiará a más de 2.5 millones de habitantes mediante distintos apoyos sociales.

Resaltó, en términos operativos "el INCU otorgará un apoyo inicial de 2 mil pesos bimestrales, que aumentará conforme las personas transiten hacia otros programas sociales. Este apoyo es directo, sin intermediarios y sin condicionamientos".

Mientras, el secretario de Bienestar e Igualdad Social (Sebien) Pablo Yanes Rizo,

explicó que para acceder a este programa, el único requisito es tener entre 57 y 59 años, lo que permite a las personas incorporarse a un nuevo derecho social orientado a fortalecer su autonomía, brindar seguridad frente a las condiciones de vida y garantizar la posibilidad de un desarrollo independiente.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Capturan a cinco integrantes de la facción de "Los Chapitos" del Cártel de Sinaloa

José Ángel Somera

Dentro del reforzamiento permanente de seguridad en Sinaloa, elementos de la Secretarías de la Defensa Nacional (Defensa), Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Fiscalía General de la República (FGR) y Guardia Nacional (GN) detuvieron a cinco hombres vinculados a la facción del Cártel de Sinaloa "Los Chapitos" que opera en la región, a quienes aseguraron armas de fuego, cargadores y un vehículo.

La SSPC dio a conocer que derivado de trabajos de inteligencia e investigación de gabinete y campo para detener a generadores de violencia en Sinaloa, se identificaron zonas de operación, rutas de movilidad y patrones de desplazamiento de una célula delictiva con presencia en Mazatlán y municipios aledaños. En seguimiento a estas acciones se identificó la presencia de sicarios en los límites de los municipios

de Escuinapa y El Rosario, por lo que se realizaron vigilancias fijas y móviles que permitieron identificar rutas de acceso mediante caminos de terracería. Con la información recabada se implementó un despliegue interinstitucional con seguimiento aéreo y terrestre.

Como resultado, se interceptó un vehículo sobre la carretera Escuinapa-Teacapan, fueron detenidos cinco hombres, a quienes se les aseguraron siete armas largas, un arma corta, cargadores, cartuchos, seis chalecos balísticos y el vehículo en el que se trasladaban.

Los detenidos junto con lo asegurado fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público Federal adscrito a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) en la Ciudad de México, quien determinará su situación jurídica e integrará la carpeta de investigación.



Por conducta indebidacambian de adscripción a secretario del XXI Circuito

La Comisión de Disciplina del Tribunal de Disciplina Judicial impuso como medida precautoria el cambio de adscripción de un secretario adscrito a un órgano jurisdiccional del Vigésimo Primer Circuito en Guerrero, por litigar asuntos de particulares mientras ejercía su cargo, en abierta contravención a la normativa que rige al Poder Judicial de la Federación.

Mencionó, conforme a la indagatoria "existen indicios de que el servidor público utilizó indebidamente recursos públicos y sustrajo expedientes para manejarlos fuera de las instalaciones oficiales, lo que provocó un rezago de hasta cuatro años en la atención de diversos asuntos y afectó de forma directa y oportuna la administración de justicia".

Señaló, de la investigación iniciada por el Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas, "se desprende también que dicho secretario incurrió en

conductas violentas al proferir amenazas a la integridad física de un compañero de trabajo. En razón de ello, la Comisión determinó el cambio de adscripción del servidor público a otra entidad federativa. Asimismo, emitió una orden de restricción para impedir su ingreso a los inmuebles del Poder Judicial de la Federación en el Vigésimo Primer Circuito, así como cualquier acercamiento al personal del órgano jurisdiccional en el que venía prestando sus servicios".

El presidente de la Comisión de Disciplina del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistrado Rufino H León Tovar, advirtió que quien amenace, abuse o traicione la función pública no tiene cabida en el Poder Judicial de la Federación. Añadió que la disciplina no es negociable y que la Comisión de Disciplina actuará con toda la fuerza institucional para erradicar estas conductas.

Revocan resolución de liberación de municipales de Ecuandureo ligados al CJNG

Fueron liberados 11 policías municipales de Ecuandureo tras permanecer un mes en la cárcel, pese a ser señalados de estar relacionados con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), presuntamente participaron en los bloqueos a cargo del crimen organizado tras el deceso de Nemesio o Rubén Oseguera Cervantes, (a) "El Mencho o El Señor de los Gallos" líder de la empresa criminal, pero fue revocada su excarcelación.

A finales de marzo, un mes después de ser detenidos los municipales fueron liberados y se les concedió la suspensión provisional del proceso en su contra. Sin embargo, una Sala Unitaria Penal analizó la apelación y determinó revocar la resolución.

Oseguera Cervantes falleció junto con seis de sus escoltas el 22 de febrero en Tapalpa, Jalisco, tras un enfrentamiento con fuerzas especiales de la Defensa Nacional, los sicarios del cártel tras esto desataron una ola de violencia en todo el país, que incluyó bloqueos, quema de vehículos y enfrentamientos con autoridades.

Ese día once policías de Ecuandureo, entre ellos el director de la corporación se encontraban en la región de Zamora, donde tenían cerrada la circulación, estaban encapuchados y no portaban insignias oficiales que permitieran su identificación.

Elementos de la Guardia Civil les realizaron una inspección, entre sus pertenencias tenían dosis de metanfetamina y parches alusivos a las Fuerzas Especiales del "R-1", célula que encabezaba Rubén Guerrero hijo de Heraclio Guerrero "El Tío Lako", uno de los hombres más cercanos a "El Mencho".

En el curso de las investigaciones en sus teléfonos celulares se encontraron conversaciones con miembros del CJNG, a quienes presuntamente filtraban información de los operativos que se realizaban tras la caída de "El Señor de los Gallos". Entre los detenidos se encuentra Jorge Andrés Valencia director de la Policía Municipal de Ecuandureo, así como diez elementos (originarios del Es-

tado de México, Jalisco y Michoacán) de la corporación: Luis Enrique "N" de 28 años

Fernando José de 26 años, Jesús Ignacio de 27 años, Alexander de 21 años, Omar de 19 años, Juan Carlos de 20 años, Pablo de 28 años, Cristopher de 18 años, Reinaldo de 35 años y Sostenes "M".

El mando y el resto de los municipales fueron acusados de delitos contra la salud, en la modalidad de portación de drogas por la Fiscalía General del Estado (FGE).

También fueron señalados de operar en favor del CJNG, al permitir los bloqueos y quemas de unidades en esa región de Michoacán, así como filtrar información de los operativos.

En una entrevista televisiva el alcalde de Ecuandureo Jorge Luis Estrada, aclaró que no tenía conocimiento sobre la participación de los policías municipales en hechos delictivos tras la muerte de "El Mencho", al tiempo en que sostuvo "yo tenía una relación institucional donde me informaban lo que pasaba, pero nunca tuve acceso a cuestiones personales".



Fiscalía de Puebla cuenta con 4 denuncias contra colegio "Carrusel Magone"

Tras los señalamientos de alumnos de presuntos malos tratos y hasta posibles abusos al interior del colegio "Carrusel Magone A.C." de Puebla, se detectó una vivienda que conecta directamente con uno de los salones de la institución, encendiendo las alarmas de los padres de familia, ayer la Fiscalía estatal confirmó que se han iniciado las investigaciones.

En las redes sociales, la propia Fiscalía de Puebla indicó que se iniciaron cuatro carpetas de investigación por hechos con apariencia de delito en agravio de niñas y niños del colegio ubicado en la colonia Independencia de la junta auxiliar Ignacio Romero Vargas.

La FGE resaltó que se investiga un posible abuso sexual en agravio a un menor de edad dentro de la institución educativa, "derivado de las primeras indagatorias y de las manifestaciones de la progenitora, se investiga la posible

comisión de hechos de índole sexual". Asimismo, el Sistema Estatal DIF intervino para la protección de la víctima y evitar la revictimización en el proceso de la investigación, así como su canalización para tomar cursos y talleres de contención emocional, con el objetivo de brindarle herramientas para su sano desarrollo.

Tras la salida a la luz pública del caso en medios y redes sociales, la Fiscalía Especializada recibió dos denuncias adicionales relacionadas con hechos ocurridos en el mismo plantel que forman parte de las investigaciones en curso.

La Fiscalía de Puebla indicó que continuará con las diligencias correspondientes bajo el principio del interés superior de la niñez, con el objetivo de esclarecer los hechos, deslindar responsabilidades y garantizar el acceso a la justicia.

EDICTOS Y AVISOS

FGR **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Gabriel Alonso Sánchez Rodríguez | Jaime Ramírez Juárez | Elma Lucero Macías Tiscareño | Adán Jair Pérez Ortiz | Carlos Alberto Medellín Medina

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvisto.fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FGR **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Jorge Jonathan Rodríguez Escamilla | María Lidia Téllez Trejo | Jesús García Ramírez | Miguel Ángel López Cayetano | Jesús Martínez Arellano

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvisto.fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FGR **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Luis Fernando Pérez Andrés | Jesús Guadalupe Buenrostro Villa | Emeterio Torres Esqueda | José Ángel Charles Peña | Daniel Eduardo García Álvarez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvisto.fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Ciudad de México **Ayúdanos a localizarle** **FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA CDMX**

ARCELIA POLET SANCHEZ RODRIGUEZ

Información sobre los hechos	Datos de la persona
Fecha de la desaparición: 28/02/2026 Lugar de desaparición: Juárez, Cuauhtémoc, CIUDAD DE MÉXICO. Circunstancias de su desaparición: Fue vista por última vez en la colonia Juárez y desde entonces se desconoce su paradero.	Edad: 19 años Sexo: Mujer Estatura: 1.63 M Señas particulares y objetos asociados: Lunar parte superior labio derecho, perforación en parte inferior del labio.
Información útil para su búsqueda	Ayúdanos a localizarle
Vestimenta que portaba el día de su desaparición: Blusa negra manga larga, faldita negra corta, suéter blanco, tenis negros. Observaciones: Sin observaciones.	

FOLIO: D/00659/2026/CBP

Aporta información | **COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS SSC** | **55 5484 0430** | **Descarga el fotobolletín**

Dr. Río de la Loza 114, colonia Doctores, Cuauhtémoc, 06720
fiscalia.fgr@fdj.gob.mx | comisazbuzquedapersonas@fdj.gob.mx | [@fiscalia_fgr](https://twitter.com/fiscalia_fgr) | [@fgr_cdmx](https://twitter.com/fgr_cdmx)

FGR **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Manuel Alberto Velasco Flores

Señas particulares: Tatuaje cara de bebé con lobos y tigre en pecho; letras estilizadas blancas (los, piedra, "WV" y "20/03/08") sobre el dorso; "TikTok" en azul; cicatriz en codo izquierdo y abdomen.

Circunstancias: Desapareció en Primer Barrio de Anáhuac, col. Ampliación Las Águilas, Álvaro Obregón, Ciudad de México, el 1 de febrero de 2022.

1847/DG/PC/2022

¡Ayúdale a regresar a casa!
 Si conoces o has visto a esta persona escríbenos:
hasvisto@fgr.org.mx
www.gob.mx/fgr

DEPORTES

Valeria Aranda forma parte del triple empate en la cima del campeonato Trucks México Series

*La piloto del Aranda Racing Team con la mira en el campeonato 2026.

Tras la disputa de las dos primeras fechas de la temporada 2026 de Trucks México Series, la piloto Valeria Aranda se posiciona como una de las protagonistas del campeonato al ubicarse en el tercer lugar del estado general, en un cerrado inicio de año que presenta un triple empate en el liderato con 89 puntos.

Al mando de la camioneta #27 Bizarro-TelecomDistrict, Aranda ha mostrado constancia y ritmo competitivo desde el arranque de la temporada, destacando con dos podios, ambos en el tercer lugar.

Estos resultados le han permitido mantenerse en la pelea directa por la cima del campeonato, en un escenario donde cada punto comienza a marcar diferencia rumbo a la etapa clave del calendario bajo el formato "Chase".

Con un inicio sólido y resultados consistentes, la piloto hidalguesa buscará mantener su inercia positiva en las siguientes competencias, con el objetivo de consolidarse dentro de los primeros lugares y aspirar al liderato en solitario.

La próxima fecha del campeonato se disputará en el Aeropuerto Internacional de Tulum, Quintana Roo, donde Valeria Aranda tendrá una

nueva oportunidad para sumar puntos importantes y continuar en la lucha por el campeonato de la temporada 2026.



Nueva regla sobre juegos suspendidos por lluvia y fuerza mayor en la LMB 2026

La Liga define de forma clara cuándo un juego es legal, cuándo se reanuda, se pospone o se cancela

La Liga Mexicana de Beisbol Banorte informa a sus aficionados la forma en que manejará, a partir de la temporada 2026, los juegos afectados por causas de fuerza mayor, como la lluvia. Estas reglas indican con claridad cuándo un juego será considerado legal, cuándo se reanudará, cuándo se pospondrá y en qué casos llegará a cancelarse. El objetivo es ofrecer certeza deportiva y mantener, en la medida de lo posible, la integridad del calendario y la experiencia de los aficionados.

Cuando un encuentro se detenga por causas de fuerza mayor antes de llegar a cinco entradas completas (condición mínima para que sea juego legal), ese juego deberá reanudarse al día siguiente, exactamente desde la situación en la que se suspendió. Primero se terminará ese juego hasta completar por lo menos nueve entradas y, si estaba programado un segundo encuentro para esa misma fecha, ese segundo juego se disputará a siete entradas. De esta manera, el resultado deportivo del primer encuentro se definirá en el terreno de juego.

En el caso específico de que se suspenda el tercero de una serie sin llegar a ser juego legal, se seguirá un orden muy claro. Primero, se buscará su reprogramación en el mismo estadio donde se suspendió, siempre que haya otra serie programada ahí entre los mismos clubes. Si esto no es posible, se intentará reprogramarlo en la casa del equipo visitante, también durante otra serie ya contemplada en el calendario. Sólo si ya no hay más series entre ambos equi-

pos y tampoco es posible ajustarlo a un día de descanso (por lo general lunes o jueves), el encuentro se considerará juego cancelado.

Cuando un juego deba reanudarse en una serie posterior, se cuidarán especialmente los compromisos de televisión y las condiciones de viaje de los clubes. En caso de traslados largos o sin día de descanso previo, la reanudación se programará para el segundo día de la serie: primero se completará el juego pendiente a nueve entradas o más y después se jugará un segundo encuentro a siete entradas.

Si hay más de un juego suspendido entre los mismos equipos, siempre se reanudarán en orden cronológico, empezando por el más antiguo, para mantener la justicia deportiva a lo largo de la temporada.



Roberto Bautista anunció su retiro

Hay decisiones que no son fáciles, pero que nacen desde la serenidad y el corazón... Así comienza el mensaje publicado por Roberto Bautista para comunicar el adiós al tenis al final de esta temporada. El anuncio se produce un día después de cumplir 38 años con 12 títulos ATP en su palmarés y habiendo llegado a ser el número nueve del mundo en noviembre de 2019. El castellonense se mantuvo durante 27 semanas dentro del top-10 y actualmente se encuentra en el número 93.

"Hay decisiones que no son fáciles, pero que nacen desde la serenidad y el corazón: la temporada 2026 será mi última como tenista profesional", ha escrito en las primeras líneas.

El tenista ha asegurado haber "vivido su sueño durante muchos años" tras comenzar a jugar a tenis a los cinco años. "He dado todo lo que tenía dentro en cada entrenamiento y en cada partido. Ahora siento que ha llegado el momento de empezar a despedirme, de disfrutar cada torneo de una forma diferente y de cerrar esta etapa con gratitud hacia mi querido tenis", ha afirmado.

"Quiero vivir hasta el último punto este año. Sentir el apoyo de la gente, competir una vez más en los torneos que han sido parte de mi vida y despedirme en la pista, que es donde siempre he sido más feliz", ha continuado ante la despedida que irá cogiendo forma a lo largo de los meses.

"Gracias a mi familia, a mi equipo, a mis amigos, a mi patrocinadores y a todos los que habéis estado ahí durante años. Y gracias, de corazón, a todos los aficionados que me habéis acompañado en cada momento".

A lo largo de su carrera en el mundo del tenis Roberto Bautista ha ingresado más de 17 millones de dólares -concretamente 17.167.634 euros en títulos-, según datos de la ATP. De ese total, durante este año 2026 se ha embolsado aproximadamente 206.612 euros. Aunque llegó a destacar en el tenis, jugó en las categorías inferiores del Villarreal CF hasta los 14 años. Por otro lado, adora la equitación y tiene ocho caballos, contando con su propia yeguada.



Toluca afianza su pase a la semifinal de la Copa de Campeones de la Concacaf

Toluca concretó su pase a la semifinal de la Copa de Campeones de la Concacaf tras golear 3-0 como visitante a LA Galaxy con un doblete del portugués Paulinho en la definición de la serie.

Los "Diablos Rojos" de Toluca, actual campeón de México, registró un marcador global de 7-2 tras su triunfo de 4-2 en el partido de ida.

"Feliz por los goles, pero más feliz por ganar los dos partidos., Felicitar al grupo por la entrega y por el partido que hizo hoy", dijo Paulinho a la transmisión oficial.

En el encuentro de vuelta, disputado en el estadio Dignity Health Sports Park, de Carson, California, Toluca se adelantó a los 10 minutos cuando Jesús Gallardo metió el balón por el ángulo izquierdo con un colocado zurdazo desde fuera del área tras controlar un pase del argentino Franco Romero.

Paulinho anotó el segundo gol a los 58 minutos con un potente disparo de zurda dentro del área tras controlar un pase del brasileño Helinho en una jugada de contragolpe.

Paulinho anotó su doblete a los 64 minutos cuando elevó el balón ante la salida del portero James Marcinkowski tras recibir un pase del argentino Nicolás Castro.

De esta manera, Toluca enfrentará en la semifinal a Los Ángeles FC, que el martes eliminó a Cruz Azul de México con un marcador global de 4-1.

Más tarde se conocerá al último semi-



El rock clásico se eleva en versión sinfónica



Francisco Martínez H.

La grandeza del rock clásico, ese lenguaje musical que durante décadas ha acompañado la vida emocional de millones de personas, encontrará una nueva dimensión sonora el próximo viernes 17 de Abril de 2026 a partir de las nueve de la noche; cuando el concepto Rock Sinfónico llegue al Centro de Espectáculos La Maraka de la Ciudad de México, en una velada concebida para reencontrarse con algunas de las canciones más emblemáticas de la historia del género bajo una perspectiva orquestal que promete estremecer a la audiencia.

Con más de 30 músicos en escena, acompañados por una orquesta sinfónica en vivo, el espectáculo propone una reinterpretación poderosa y elegante de los repertorios de Queen, Toto y Journey, tres agrupaciones que no sólo marcaron la historia del rock internacional, sino que también se incrustaron en la memoria sentimental de varias generaciones. A través de arreglos especialmente concebidos para formato sinfónico, piezas que durante años han sido himnos colectivos volverán a cobrar vida con una amplitud sonora distinta, capaz de resaltar matices que muchas veces permanecen ocultos en las versiones originales.

La propuesta se sustenta en una premisa sencilla pero profundamente significativa: revivir canciones que forman parte de la biografía emocional del público, piezas que acompañaron momentos de juventud, celebraciones, pérdidas y reencuentros. Bajo el impulso de los violines, metales y percusiones de la orquesta, melodías inmortales como las de Queen, Toto y Journey se expandirán hacia una dimensión casi cinematográfica, generando un puente entre la potencia del rock y la majestuosidad de la música sinfónica.

Este tipo de espectáculos se ha consolidado en los últimos años como una de las experiencias más atractivas para los amantes del rock clásico, pues permite redescubrir composiciones ampliamente conocidas desde una sensibilidad distinta. La fuerza rítmica de las guitarras, las líneas melódicas memorables y los coros épicos encuentran en el lenguaje orquestal un terreno fértil para amplificar su carga emotiva y ofrecer una experiencia que trasciende el formato de concierto convencional.

La cita tendrá lugar en La Maraka, recinto que se ha consolidado como uno de los espacios más dinámicos de la capital para propuestas musicales que buscan dialogar con distintas generaciones. En ese escenario, la combinación entre el poder del rock y la elegancia sinfónica promete transformar la noche en un recorrido por algunos de los capítulos más brillantes de la historia del género.

Así, Rock Sinfónico se perfila como una celebración del legado del rock clásico y de su capacidad para reinventarse sin perder su esencia. Una noche donde las canciones que marcaron épocas volverán a resonar, esta vez envueltas en la riqueza sonora de una orquesta completa, recordando que la música, cuando es verdaderamente grande, siempre encuentra nuevas formas de seguir emocionando.

La chica de El Día

